

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PROCESO DE INVITACIÓN CERRADA IC-012-2017

OBJETO: “Renovar la herramienta HPE Service Manager, así como la infraestructura, administración, instalación y configuración de la solución en su última versión (9.5x).”

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial del proceso es de **CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$168.650.489)**, incluido IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo o indirecto que la ejecución conlleve.

Que el día del cierre, se presentaron dos propuestas de acuerdo con el registro de cierre de la Invitación cerrada realizada el día 30 de octubre de 2017, las cuales son:

Nº.	PROPUESTA
1.	UNIÓN TEMPORAL ITSTK-GTS
2.	CONSORCIO SM - ICE 012-2017

Que por su parte el Comité Evaluador realizó la evaluación correspondiente a los requisitos habilitantes de las dos propuestas presentadas.

La evaluación de las propuestas se realizó de acuerdo con los criterios y parámetros de las Condiciones de Contratación de la Invitación Cerrada IC-012-2017.

El resultado de la evaluación es el siguiente:

1. CAPACIDAD JURÍDICA

Surtido el proceso de revisión jurídica de las propuestas, de acuerdo con lo requerido en los numerales 4.1, 4.2, y 4.3 de las Condiciones de Contratación de la Invitación Cerrada IC-012-2017, se presentó lo siguiente:

1.1. Existencia y representación

Los certificados de existencia y representación legal allegados por los proponentes UNIÓN TEMPORAL ITSTK-GTS y CONSORCIO SM - ICE 012-2017 cumplen con los requisitos requeridos en el literal c del numeral 4.1, toda vez que su expedición se realizó dentro de los 30 días anteriores a la fecha del cierre, su duración es superior a la del plazo del contrato y un año más y, así mismo, los representantes legales cuentan

con las facultades legales para presentar la oferta, suscribir el contrato y demás actos para la contratación.

1.2. Documentos

Los dos proponentes allegan el RUT, los documentos de identificación del representante legal, el certificado de pago al sistema de seguridad social integral y los aportes parafiscales, suscritos conforme se requirió en el documento de condiciones; sin embargo, el escrito de requisitos de acreditación comunes no fue aportado por el proponente UNIÓN TEMPORAL ITSTK-GTS suscrito por cada uno de los integrantes es decir por ITSTK Y GTS S.A., pues no se encontraron dentro de la oferta conforme a las especificaciones requeridas en el numeral 4.3 y 4.3.1 de las condiciones de contratación. A lo cual se les insto a subsanar, donde una vez culminado el plazo, aportaron los documentos tal y como se les solicitó, por tanto, CUMPLEN. (Folios 6 y 7).

1.3. Formatos No. 1

Los proponentes remitieron las declaraciones completas del formato No. 1 debidamente suscritos por los representantes legales correspondientes.

1.4. Garantía.

Los proponentes remitieron las garantías de seriedad de la oferta, sin embargo, la UNIÓN TEMPORAL ITSTK-GTS no la aportó conforme a las especificaciones establecidas en el numeral 3.6 de las condiciones de contratación, toda vez que la misma fue suscrita solo por uno de los integrantes de la unión temporal y no estipulaba los porcentajes por medio de las cuales cada uno se comprometía junto con el Nit. A lo cual se les insto a subsanar, donde una vez culminado el plazo, aportaron la garantía tal y como se les solicitó, por tanto, CUMPLEN.

a. UNIÓN TEMPORAL ITSTK-GTS. (Folio 3).

2. CAPACIDAD FINANCIERA

Una vez efectuado el proceso de verificación de la capacidad financiera en razón de lo estipulado en el numeral 4.4 de las condiciones de contratación se encontró lo siguiente:

2.1. Documentos

Los proponentes allegaron los documentos financieros, sin embargo, la UNIÓN TEMPORAL ITSTK-GTS, no fue habilitado financieramente debido a que en el Balance General del integrante ITSTK, no discriminaron los activos corrientes en el folio 8. A lo cual se les insto a subsanar de acuerdo a lo establecido en el documento de condiciones numeral 4 sub numeral 4.4.2.1, donde una vez culminado el plazo, aportaron el documento tal y como se les solicitó, por tanto, CUMPLEN. (Folio 8).

2.2. Solicitud de Subsanación

Una vez culminado el plazo, el oferente UNIÓN TEMPORAL ITSTK-GTS, allego todos los documentos solicitados.

2.3. Indicadores financieros

A. UNIÓN TEMPORAL ITSTK-GTS

ANÁLISIS FINANCIERO			
INDICADOR	RESULTADO 2016	VALOR REQUERIDO	CUMPLE
LIQUIDEZ			
Activo Corriente/Pasivo Corriente	1,52	Mayor a 1	SI
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO			
(Pasivo Total/Activo Total)*100	64,97%	Menor o igual a 70%	SI
PATRIMONIAL			
Patrimonio del Proponente / Presupuesto Oficial	29,69	Mayor o igual a 0.4	SI

B. CONSORCIO SM - ICE 012-2017

ANÁLISIS FINANCIERO			
INDICADOR	RESULTADO 2016	VALOR REQUERIDO	CUMPLE
LIQUIDEZ			
Activo Corriente/Pasivo Corriente	2,29	Mayor a 1	SI
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO			

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

www.icfes.gov.co @ICFEScol icfescol ICFES ICFEScol • Calle 26 No. 69 - 76, Torre 2, piso 15. Edificio Elemento, Bogotá - Colombia

Líneas de atención al usuario: Bogotá (+57 1) 4841460 - Gratuita Nacional: 01 8000 51 9535

(Pasivo Total/Activo Total)*100	44,03%	Menor o igual a 70%	SI
PATRIMONIAL			
Patrimonio del Proponente / Presupuesto Oficial	8,99	Mayor o igual a 0.4	SI

2.4. Evaluación formato No. 5 Oferta Económica

Verificados los formatos No. 5 del Documento de Condiciones – Invitación Cerrada 012-2017, de los proponentes, se encuentra que la UNIÓN TEMPORAL ITSTK-GTS cumple y obtiene el primer lugar con 500 puntos.

3. CAPACIDAD TÉCNICA

3.1. Experiencia

Atendiendo a lo dispuesto en el numeral 5.1, la evaluación de esta experiencia se hizo hasta sobre tres (3) certificaciones de contratos terminados al cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto sea la prestación de servicios de actividades relacionadas con el objeto del presente proceso, ejecutados en los últimos cinco (5) años con entidades públicas o privadas, y cuya sumatoria antes de IVA sea igual o superior al (80%) del presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMMLV sin incluir el Impuesto a las Ventas, IVA.

3.2 Equipo de trabajo mínimo requerido

De conformidad con el numeral 5.1.1 EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO, se procedió a evaluar a los ofertantes, y se encontró lo siguiente:

a. UNIÓN TEMPORAL ITSTK-GTS

El proponente cumple con lo requerido en el documento de invitación y sus anexos.

b. CONSORCIO SM - ICE 012-2017

El proponente cumple con lo requerido en el documento de invitación y sus anexos.

4. RESUMEN HABILITANTES

PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD TÉCNICA	CONCEPTO FINAL
UNIÓN TEMPORAL ITSTK-GTS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONSORCIO SM - ICE 012-2017	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5. PONDERACIÓN PROPONENTES HABILITADOS

PROPONENTE	TÉCNICO	ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL	OFERTA ECONÓMICA	TOTAL
UNIÓN TEMPORAL ITSTK-GTS	400	100	500	1000
CONSORCIO SM - ICE 012-2017	400	100	470	970

Por lo anterior el comité de evaluación recomienda a la Ordenadora del gasto adjudicar el proceso de Invitación Cerrada IC-012-2017, al proponente UNIÓN TEMPORAL ITSTK-GTS, por un monto de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$154.700.000), más IVA.


YOHANA OCHOA CHAPARRO
 Evaluador Jurídico


JOSE GABRIEL SILVA BARROS
 Evaluador Financiero


INGRID PICON CARRASCAL
 Evaluador Técnico

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

